ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO. RADICADO No.2011-00317-00

PEDRO ANTONIO SANCHEZ <peasa66@hotmail.com>

Jue 23/09/2021 11:19 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PEDRO ANTONIO SANCHEZ <peasa66@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (120 KB)

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO 2011-00317..pdf;

NOTA: ME PERMITO ADJUNTAR ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO. RADICADO No. 2011-317.00

atentamente,

PEDRO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ C.C. NO. 17. 548. 420 expedida en Tame - Arauca T.P. No. 152056 del C. S de la J.

Señor (a)
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio - Meta

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 500013103004-2011-00-317-00

DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO DELGADO PABON

DEMANDADO: CARBILIO LASSO ACOSTA

PEDRO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente conforme aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado judicial del demandante, según poder a mi otorgado, de conformidad con lo establecido por el art. 446 del C. G del P., y en atención al auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, me permito presentar la ACTUALIZACION de la correspondiente liquidación del crédito, de la siguiente manera:

CAPITAL delas cuatro letras base de recaudo	\$ 45.100.000.oo
Liquidación crédito anterior aprobada	\$181.896.675.00
Int. 2.4% MP del 02/11/2019 al 22/09/2021(22m–20d)	\$ 24.534.400.oo
Total liquidación actualización del crédito:	\$206.431.075.00

Por lo anterior solicito se corra traslado a la parte contraria dela presente liquidación y en su momento aprobarla.

Atentamente.

PEDRO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ C.C. No. 17.548.420 de Tame (Arauca)

TP. No. 152.056 del Consejo Superior de la Judicatura